

## **Programa de Profesores del Idioma Chino-Mandarín de Taiwán**

El Ministerio de Educación de Taiwán (en adelante, MOE de Taiwán) tiene como objetivo promover la enseñanza de la lengua chino-mandarín de alta calidad y la cultura taiwanesa, y proporcionar subsidios a los excelentes docentes del idioma para que enseñen en instituciones educativas extranjeras, (universidades, colegios o escuelas ), con el fin de aumentar la influencia de Taiwán en el campo de la enseñanza del chino-mandarín, fortalecer el intercambio educativo internacional, y en respuesta a la creciente demanda de aprendizaje del idioma. Con este fin, se ha establecido el Programa de Profesores del Idioma Chino-Mandarín de Taiwán ( en adelante, PROGRAMA)

La Oficina del Consejero de Educación de la Embajada de la República de China (Taiwán) en Paraguay es una unidad dependiente del Ministerio de Educación de Taiwán. Su misión es promover el intercambio y la cooperación académica y educativa entre Paraguay y Taiwán. La Oficina del Consejero de Educación invita a las instituciones educativas interesadas en ofrecer cursos de aprendizaje del Chino-Mandarín a ponerse en contacto con esta oficina. A través de este PROGRAMA, podrán solicitar la asignación de un profesor de chino mandarín del MOE de Taiwán para que enseñe en su institución. A continuación se presenta un resumen de las directrices, y se invita a las instituciones a enviar sus solicitudes con cuatro meses de antelación.

### **Requisitos de los profesores de este PROGRAMA**

Los docentes de Chino-Mandarín deben ser altamente calificados y cumplir con los siguientes requisitos básicos:

1. Haber obtenido el “Certificado de Enseñanza de Chino como Lengua Extranjera” otorgado por el Ministerio de Educación de Taiwán.
2. Tener un título universitario (licenciatura o superior).
3. Contar con experiencia en la enseñanza del Chino-Mandarín como segunda lengua.

## **Subsidios patrocinados por el MOE de Taiwán**

Para las instituciones educativas que contraten profesores de chino-mandarín de Taiwán, el MOE de Taiwán proporciona los siguientes subsidios, como complemento al salario proporcionado por las instituciones educativas, tras su aprobación:

1. Subsidio para gastos de vida: USD 1,500 por mes por docente durante 12 meses. Este subsidio puede ser extendido hasta 4 años para el mismo docente, previa aprobación.
2. Boleto aéreo de ida y vuelta en clase económica hasta un máximo de USD 2,200.
3. Subsidio único para libros de texto y/o materiales de enseñanza de USD 300.

El subsidio mencionado anteriormente se desembolsará directamente a los docentes seleccionados de Chino-Mandarín.

## **Patrocinio de las instituciones educativas extranjeras**

1. Salario competitivo (o alojamiento).
2. Beneficios estándar (seguro médico y otros).

## **Procedimiento de solicitud**

1. Las instituciones educativas interesadas deben enviar una carta oficial expresando su interés de trabajar con el MOE de Taiwán, indicando los siguientes detalles: número de docentes, requisitos (certificación, habilidades lingüísticas, título académico y otros), periodo de empleo, salario, beneficios, descripción del puesto, horas de trabajo, tipo de estudiantes y otros.
2. El MOE de Taiwán anunciará el proceso de contratación a las universidades en Taiwán de acuerdo con las solicitudes recibidas, y la Oficina del Consejero de Educación de la Embajada de Taiwán en Paraguay (áreas de servicio incluyen países de América Central y del Sur) enviará los materiales y documentos de solicitud recopilados de los candidatos a las instituciones contratantes.
3. Las instituciones educativas contratantes podrán realizar entrevistas (virtuales) con los postulantes (solicitantes) y seleccionar a los

candidatos directamente de la lista aprobada proporcionada por el MOE.

4. Las instituciones contratantes deberán notificar a la Oficina del Consejero de Educación sobre el profesor seleccionado.
5. El MOE de Taiwán notificará a la universidad donde enseña el profesor seleccionado para que prepare los trámites de viaje para enseñar en Paraguay.

**Para más información, por favor contacte a:**

Las instituciones educativas interesadas pueden ponerse en contacto con:

La Oficina del Consejero de Educación

Correo electrónico: [paraguay@mail.moe.gov.tw](mailto:paraguay@mail.moe.gov.tw)

Teléfono: 021 662 500 int. 122